

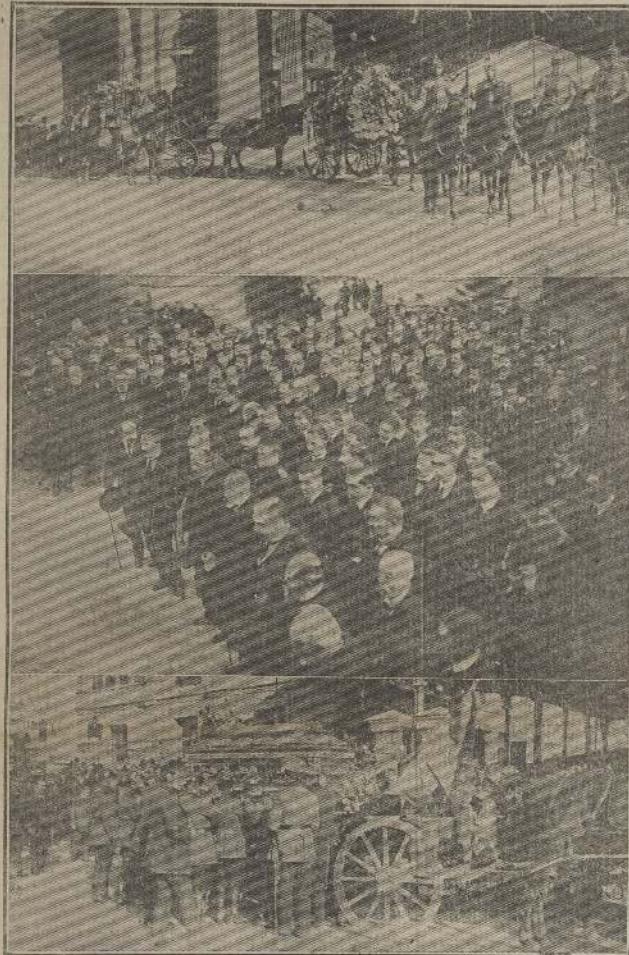


Año IV

SANTIAGO de CHILE.—Viernes 25 de Abril de 1913

Núm. 1,316

## LOS FUNERALES DE DON AUGUSTO MATTE



1.º El cortejo saliendo de la Estación Central.  
2.º En el cementerio, oyendo los discursos.  
3.º En la Estación, colocando la urna mortuoria en la carroza-eureja.



1.º La Escuela Militar, presentando armas en la Plaza Argentina, a la llegada del convoy, que trae los restos del señor Matte.  
2.º Grupo de distinguidas personalidades esperando la llegada del convoy en los andenes de la estación.  
3.º La carroza fúnebre antes de ponerse en marcha.

### El Sr. Don Augusto Matte

Los restos de don Augusto Matte, gran estadista y gran patriota, han llegado ayer a reposar en el seno de esta tierra que tanto amó, después de cuarenta años de vida noble y laboriosa en que no hubo un día que no presenciara un nuevo servicio rendido a Chile por ese ciudadano esclarecido.

La manifestación solemne tributada ayer por los representantes más carnerizados de todos los círculos de nuestra actividad diaria, imprimió a los funerales del señor Matte un carácter cívico que tal vez no se había hecho notar desde que la gratitud nacional entregó a la tumba los restos del último de los fundadores de la República.

Puede hoy decirse sin ningún temor de exagerar, que la opinión pública ha llorado la desaparición de un ciudadano en quien cifraba grandes esperanzas y cuya presencia, cerca de los consejos de Gobierno, era para Chile una verdadera garantía contra las contingencias del futuro.

Nadie ha olvidado, ni podrá olvidar, porque la historia ya lo ha recordado, los esfuerzos sobrehumanos del Ministro de Hacienda de la administra-

ción Pinto por salvar a este país de la crisis financiera primera, y de la crisis internacional después. Pocas manos más firmes ni más dignas han empuñado el timón de este barco en medio de una tempestad mayor.

Cuando se piensa que al estallar la guerra de 1879, el Pisco en bancarrota no tenía recursos para equipar ni un solo regimiento, no había armamentos, no había pertrechos, no había nada de qué echar mano para afrontar con energía las contingencias de una guerra contra dos enemigos perfectamente preparados para esta emergencia, con sus armas repletas y sus arsenales dotados de cuantos elemento exigía el progreso belico de esa época, la figura del señor Matte se agiganta y llega entonces a comprenderse como ese hombre tuvo en vida su pedestal y no necesitó del concurso del tiempo para entrar por derecho propio a las más bellas páginas de nuestra historia.

Al traves de los años que nos separan de esa época, la obra del señor Matte se nos aparece como un verdadero milagro de talento y de energía. Fue un hombre de acero que todo lo improvisó donde nada había, el Erario, exangüe a consecuencia de una larga crisis, dió para cañones, buques, regimientos, Cruz Roja y cuanto per-

trocho de guerra faltaba en absoluto en nuestros almacenes.

Fué el criterio de águla de ese financista el que reconfortó la inquietud y la angustia de nuestros gobernantes, arrastrados a una guerra inesperada, por la necesidad de mantener en alto el prestigio y la dignidad de Chile. Quiso la Providencia que tuviésemos al frente del Ministerio de Hacienda, en esos momentos de prueba, a este ciudadano, y él supo darsnos la victoria, contra todas las previsiones de los hacedores y de los críticos militares extranjeros, que habían aprendido ya en 1870 la lección de que una guerra moderna, sin Hacienda bien organizada, es imposible.

Durante los Gabinetes Prat y Bello, Varas y Santa María, el Ministro de Hacienda siguió adelante y la nación tuvo fe profunda en su experiencia. Supo ser entonces para Chile, en la guerra del Pacífico, lo que Carnot fue para la Francia en plena Revolución: el gran organizador, el gran creador de elementos de triunfo.

Y en los ratos en que la labor intensa del Gobierno, podía darle algunos instantes de reposo, el señor Matte tomaba su descanso recorriendo las ambulancias y los hospitales, buscando a los heridos de los heróicos caídos en la primera fila, socorriendo a los inválidos, alejando, silencioso

siempre a todos con su ejemplo y con su palabra llena de profunda convicción en nuestros destinos. Su fortuna personal estuvo a la disposición de las víctimas de la guerra, dió mucho sin pregonario y en el hospital militar fundado y sostenido de su propio pecho, volvieron a quedar aptos para tomar las armas en los combates decisivos de la guerra, muchos heridos que llevaron al seno de sus regimientos un soplo de ese espíritu de prodigiosa voluntad y de maravillosa fe que animaba al Ministro de Hacienda.

Quiso en seguida dejarle a Chile un Erario, donde nadie había encontrado, y creó el impuesto sobre el salitre y sobre el huano, base de nuestras rentas de hoy día. Y mirando por el puño abiolido los estancos y monopolios. Encuentra un Pisco en bancarrota, le conquistó riquezas fabulosas y al volver a su asiento de diputado y a su puesto de liberal de filia, había puesto la piedra fundamental del nuevo edificio chileno.

Volvío a ser entonces el político liberal de vanguardia, volvió a otras sus notables discursos parlamentarios, sobre la libertad electoral y la pureza del sufragio, la reforma constitucional y las incompatibilidades políticas. No tuvo enemigos, si no admiradores. Fue un filósofo y un orador. Amó con todas sus energías a la enseñanza pública

y fué uno de los grandes presidentes de la Sociedad de Instrucción Primaria.

Un hombre de esta talla y de tan vastas concepciones, debía necesariamente buscar la prensa como medio de propaganda de sus ideas. Había hecho grandes sacrificios por la instrucción, no vaciló en hacerlos por la integridad y la pureza del sufragio. Fundó entonces "La Libertad Electoral", campéon avanzado de una de las más grandes conquistas de nuestra democracia, y supo batallar hasta vencer. Ese diario será siempre uno de los recuerdos más dignos de orgullo para el civismo chileno. En él colaboraron los espíritus más geniales de su época y tuvo el liberalismo un heraldo imbattible que lo llevó a una preponderancia de donde no debió descendir por la división de sus elementos.

Ese servidor público que no miraba sino el bien y el interés general, que no tenía energías sino para trabajar por él, era un maravilloso utilizador del tiempo. Lo encontraba para todos. Sus artículos sobre arte y crítica teatral que afianzaron la situación de la gran tragedia Sarah Bernhardt ante los prejuicios de una sociedad que recién despertaba de las costumbres coloniales. Y los estudios

(PASA A LA TERCERA PÁGINA)

# Mártires

## ESTOMAGO

Tomad

F

último

para curar

estomago

tumores

deces, trastornos

gástricas y

dolores

surtidos

BOTICAS Y DROGUERIAS SURTIDAS

# CHACRAS VENDO CERCA DE SANTIAGO Y DE ESTACION

Terrenos de primera clase, abundantemente regados y en su mayor parte alfalfados.

Precio y condiciones en mi Oficina—Sección Fondos

## Carlos Ossandon B.

1080 HUERFANOS 1080

(DE LA PRIMERA PAGINA)

**El Sr. Don  
Augusto Matte**

dedicados por él a la Educación de la Mujer, produjeron una poderosa corriente de opinión que nos ha traído el resultado que hoy se alcanza en este ramo.

Debe recordarse siempre en las anales de la oratoria chilena, la arenga sencilla y original que pronunció con todo su aliento de chileno en la tumba de Vicuña Mackenna, sobre el cerro Santa Lucía.

La guerra de 1891 lo encontró en París. Volvió entonces a encontrarse en una atmósfera de labor organizadora como la de 1875, y a la cabeza de un grupo de chilenos distinguidísimos que se encontraba allí, representó a la Junta de Gobierno de Iquique, con un talento y una altura de miras que influyeron casi decisivamente en el éxito de ese movimiento.

Después siguió representando a Chile, fué uno de los primeros sudamericanos que recibieron el Gran Cordon de la Legión de Honor, distinción tributada entonces únicamente a guerreros estadistas de fama universal. Jamás cesó su cooperación a las más difíciles gestiones financieras en Chile.

Vivió los últimos 20 años en una atmósfera superior a nuestro mundo político, concretado al estudio serio de los grandes problemas administrativos y sociales. Era el continente avanzado de los destinos de Chile y el espíritu maravilloso de los estadistas de la Guerra del Pacífico alentaba en él. Todo lo preveía para su patria, todo lo deseaba para ella y su nombre era una tradición de prestigio ante los Gabinete de las potencias europeas.

Era un gran conductor de pueblos que no tenía la ambición del poder sino el ardiente deseo de servicios. No defendió nunca una causa que no fuera la del interés público. No murió sino el progreso y la paz de su Patria. No sufrió nunca que la más leve sombra pudiese pesar sobre el buen nombre de Chile.

Fecos hombres han reunido un conjunto más excesivo de virtudes cívicas. Y cuando se mira hacia atrás en el camino recto, como una barra de acero, recorrido por este político que no tuvo otro punto de mira que la más alta virtud para clavar el pabellón chileno, se reconocen en su silueta los rasgos que hicieron inmortales a Franklin y a Washington.

Hoy ya descansa, la patria quisiera remplazarlo y sus hijos saben llorar en medio de su orgullo por haberlo contado entre ellos. Hoy, mientras está ya listo para que se levante su monumento, los maestros de todas las escuelas, que tanto protegieron, deberán contar la historia de esta vida prodigiosa a sus alumnos, deberán decirles que la nación chilena guarda como una de sus joyas más preciadas la tradición del hombre que supo ser el primer ciudadano, sin dejar de ser modesto, austero y laborioso hasta el último instante.

Fuó un gran liberal y un gran chileno. Cuando estas palabras son tan sinceras como ahora, no hay más hermosa corona para una tumba, ni más bello epitafio para immortalizar su monumento.

## Proyecto de Banco Privilegiado de Emisión

Estudianos por canones particulares de monopolio exclusivo de emisión que son los que hay en Francia, España, Austria, Bélgica, Portugal, Holanda, Dinamarca y Noruega; y establecidos otros de privilegio preferente como el Banco de Inglaterra y el Imperio de Alemania, vamos que sus instrumentos monetales son comunes a todos ellos.

Habrá sufragio Capacidad financiera del banco; Obligaciones respaldadas con el Estado; Control del Estado sobre el banco; Operaciones de banca; Fijación del capital; Duración del privilegio de emisión.

En conformidad con estas bases generales, bocanillas en el efecto propuestas se han hecho en Chile:

Art. 1º Autorización al establecimiento de un banco privilegiado de emisión que se denominaría Banco Nacional de Chile.

Art. 2º El capital del Banco será de \$50,000,000 pesos oro de 18 d. formado por acciones de \$50 pesos oro cada una, suscritas y pagadas por el banco, y podrá hacer el pago con oro, con buenas letras de cambio a 20 días o con moneda corriente a razones de 10 pesos por peso de oro.

El plazo para suscribir y pagar accionar será de tres meses.

El Estado proporcionará al Banco, de los fondos de conversión de \$50,000,000 pesos oro de \$800,000 pesos libras esterlinas que el banco no hubiere hecho en forma de pago en dichos plazos.

El Banco convertirá a oro de 18 d. en el plazo de un año, el capital emitido y pagado por el público, y lo devolverá a los fondos de conversión del Estado; y cobrará a pagas a los accionistas los saldos o diferencias que hubieren tenido en su conversión.

Si el banco no hubiere cumplido metas, el Estado dejará de ser accionista del Banco, pero éste quedará obligado a retirar de la circulación una cantidad de papel moneda emitido por \$500,000 al valor suscripto de esas acciones.

No podrán suscribir acciones los extranjeros que no tengan casa en Chile, ni los que no tengan casa en el exterior.

Art. 3º El Banco podrá emitir billetes de \$100,000 pesos de papel moneda de cinco pesos, conservando en su poder una cantidad de \$100,000 pesos.

La emisión de moneda de papel por el Banco aumentaría hasta pesos 400,000,000 pesos libras esterlinas en garantía de las autopistas, con lo que enriquecería notablemente la documentación monetaria y la documentación monetaria.

Art. 4º El Banco abrigará al Estado una cuenta corriente sin interés, y el saldo en cuenta de ésta no podrá exceder de 10,000,000 pesos de moneda legal.

Atenderá gratuitamente el servicio de la deuda exterior del Estado, y redimirá de las leyes de cambio residuales por derechos de exportación de su presentación en dicha Banca.

La emisión de moneda de papel por el Banco aumentaría hasta pesos 400,000,000 pesos libras esterlinas en garantía de los servicios metálicos que la terrastra de la Junta de Gobierno.

Art. 5º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 6º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 7º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 8º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 9º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 10º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 11º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 12º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 13º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 14º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 15º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 16º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 17º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 18º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 19º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 20º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 21º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 22º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 23º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 24º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 25º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 26º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 27º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 28º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 29º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 30º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 31º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 32º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 33º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 34º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 35º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 36º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 37º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 38º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 39º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 40º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 41º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 42º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 43º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 44º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 45º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 46º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 47º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 48º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 49º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 50º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 51º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 52º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 53º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 54º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 55º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 56º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 57º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 58º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 59º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 60º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 61º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 62º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 63º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 64º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 65º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 66º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 67º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 68º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 69º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 70º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 71º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 72º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 73º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 74º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 75º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 76º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 77º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 78º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 79º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 80º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 81º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 82º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 83º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 84º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 85º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 86º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 87º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 88º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 89º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 90º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 91º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 92º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 93º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 94º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 95º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 96º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 97º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 98º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 99º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 100º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 101º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 102º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 103º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 104º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 105º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 106º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 107º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 108º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 109º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 110º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 111º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 112º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 113º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 114º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 115º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

Art. 116º El Banco tendrá el derecho de emitir billetes de \$100,000 pesos libras esterlinas.

# Para CABALLEROS

## LOS GENEROS

que empleamos en nuestras confecciones son adquiridos directamente en las mejores fábricas europeas y sus calidades y estilos cuidadosamente seleccionados por nuestra CASA de compras en PARIS.

El más grande y completo surtido en Trajes de Paseo, Etiqueta, Sport y Caza; Sobretodos, Ulsters, Robes de Chambre, impermeables, Capas, Ponchos, Casacas, Chaquetas, Pantalones, etc., etc.

TRAJES EN casimiro fantasía, confección esmeralda, modelo derecho, diversos tamaños a \$ 75 y . . .	65.00
EL mismo modelo, forrado en lana, a \$ . . .	85.00
TRAJES DE casimiro negro, modelo elegante, confección especial, a . . .	75.00
EL mismo modelo forrado en lana, a \$ . . .	85.00
TRAJES DE casimiro azul marino, forro de algodón media, . . .	75.00
EL mismo modelo, forrado en lana, a \$ . . .	85.00
SOBRETODOS de casimiro fantasía, con forro de algodón, diversos variados modelos, a . . .	70.00
SOBRETODOS de casimiro fantasía, con 6 sin forro, variados gustos, de última moda, . . .	90.00
SOBRETODOS de casimiro fantasía, ó negro, con forro de seda, modelos de distinción, confección elegante, a . . .	115.00
SOBRETODOS de casimiro de alta fantasía, doble faz, corte inglés, modelos de gran moda, . . .	115.00

SOBRETODO cruzado de casimiro inglés, doble faz, confección esmeralda, modelo muy elegante, a . . .	145.00
ULSTER de casimiro fantasía, forrado en tartán de lana, modelo voladizo, confección especial, a . . .	100.00
PANTALONES de casimiro fantasía, color esmeralda, inmenso surtido de tallas, a \$ 35 y . . .	19.50
CHALECOS de fantasía de fantasía, gatos nuevos imitación de última creación, a . . .	17.50
CHALECOS de fantasía de fantasía, variados colores, modelo cruzado, de última novedad, a . . .	27.50
VESTON de rálina, de mucha abertura, clase superior, modelo cruzado, a . . .	55.00
IMPERMEABLE Inglés negro ó de color, tejido especial, con caperuza, a . . .	75.00
IMPERMEABLE Inglés, negro ó de color, tejido de lana, con esclavina y caperuza, a . . .	95.00
PONCHO circular impermeable, negro, con caperuza, modelo especial para montar, . . .	115.00



# Gath & Chaves

Estado y Huérfanos -- SANTIAGO

SOCIEDAD  
ANÓNIMA  
Buenos Aires  
París y Londres

## IMPORTANTE

Toda mercadería que al recibirla no resulte del agrado del COMPRADOR podrá ser devuelta y

Reembolsaremos  
integro su valor

## SOLICITE

Nuestro Gran  
Catálogo  
OTOÑO-INVIERNO  
Lo enviamos franco  
de porte,

**Mi catarro databa de mas de 20 años!**

Briey, 7 de Marzo de 1913.—Muy señor mío: Con gran satisfacción tomo la pluma para darle las gracias y felicitarme por su Alquitrán Guyot, resultado de tanto trabajo y esfuerzo.

En 1870 contraje, a causa de un accidente, una enfermedad de la que jamás me vaya librar. Luego y después de pasar 15 años en las colonias Vichy & Francia, en donde, por efecto del clima, más frío el constituido, se agravó de día en día, hasta el punto de obligarme a pasar una parte de la noche sentado en la cama, soñando con los aconsejos de los que sin duda alguna me dieron. Me pareció que no arrancaba el pecho.

No hubo medicamento ni remedio que no tomase, sino que nada me aliviaba, hasta que me acercémos al Alquitrán Guyot. Tardé primeramente un tramo en convencerlos de que yo no era frívolo, porque les dije que no tenía.

Parece que el catarro databa de más de veinte años, contiene usando el medicamento, aunque ya sin toser. Comencé a tomarlo con el sexto frasco, y desde ese día (hace de esto 4 años) a pesar del invierno riguroso, que a tantos personas les mata, yo hasta he podido en absoluto faltar a mi toser y me encuentro admirablemente. A muchos amigos míos les aconsejado que tomen el Alquitrán de usted, como se lo recomendaré siempre a cuantos vos toser, pues es el verdadero remedio y el soberano de verdad contra el catarro. No puedo dejar de mandarles una vez más mis gracias por los beneficios de su Alquitrán. Para que usted pueda utilizarlo si lo crea conveniente, hago que viene mi carta el señor Alcalde de la localidad, Firmado Caye (Meurthe-Moselle).

Yo soy el Alcalde, Firmado J. W.



## Feria de Productos Agrícolas DEL BANCO DE LA REPUBLICA Remate HOY

de 10½ a 11½ A. M. y de 2½ a 6 P. M.

Avenida Matucana número 27

Hay los siguientes artículos:

Afrecho, arrechillo, arena blanca, cobada del país, cobada inglesa; carbón espino, carbón blanco, charqui, ciruelas, frijoles de todas clases, granadas de trigo canario y blanco garbanzos, buenas, harinas, telas, aceite de oliva, aceite de sésamo, aceite de aceitunas, aceite amarillo, aceite de manzanilla, aceites, papas, pasto seco y segundo corto, paja espontánea, larga y pómida, sal, trigo blanco y canario, sartos vacíos QUESOS diferentes marcas muy screditadas.

No 1

# C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "IMPERIAL", (capitán Mathias), saldrá para Guayaquil el viernes 25 de Abril.

SABADO 2 DE MAYO

& las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carriel, Caldera, Chafaral, Taal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Calera Buena, Pisagua, Arica, Molinete, Chuia, Pisco, Tambo de Moja, Callao, Huacho, Hupe, Huarmey, Camaná, Samanico, Chimbote, Pasamayo, Elías y Palpa.

28-P.  
P. M.

VAPOR PARA PUERTO MONTT

El vapor "TENO", capitán Suárez, saldrá para Puerto Montt el viernes 25 de Abril.

MARTES 29 DE ABRIL

A las 3 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Casablanca (Valdivia), Ancud y Calbuco.

Este vapor recibirá carga para los 6 puertos de los canales de Chile.

Oliviero Sweeny,

Zapatos y demás pertenencias pueden obtenerse en Santiago desde los siguientes:

Agencia Sub-agencia

VARIOS RODAJAS, Bandera cequilla. S. B. SPENCER, Calle Estambul 1000, Moneda

RS--

Banco Nacional

Abona sobre depósitos á la vista 3 P. M.

En cuenta corriente . . . . . 3 »

El Director-Gerente

# ¡ARADOS!

Americanos y Alemanes

:-De 1, 2, 3 y 4 Puntas :-

ofrecen precios fuera de competencia

Saavedra, Benard y Cía.

419 BANDERA 419

## SE RUEGA

á la persona que haya encontrado un paquete con Propuestas de Seguros de

«LA SALVADORA»

olvidado en carro

PALMA

el día 21 del presente, se sirva devolverlo a

MORANTE 57

IV-6-187

CEMENTO

Superior al «ALSEN»

REALIZA

B. RIDER Y CIA.

San Antonio 142 - 142 1- Teléfono Inglés 2382

IV-6-187

The Pacific Steam Navigation Company

THE KIYAL MAI SIKAM PIAGAT 26.

VAPORES RÁPIDOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO Y PANAMA

5 días al Callao, 6 días Callao al Panamá, 11 días en todo 4 bordos.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El "PANAMA", doble hélice, 7,000 toneladas y con instalación telegráfica sin hilos "Marconi", capitán V. E. Speranza, R. N. R., saldrá de Valparaíso para Guayaquil el viernes 25 de Abril.

EL SABADO 26 DE ABRIL A LAS 6 P. M.

VAPOR PARA EUROPA

El vapor correo del Estrecho "ORIONA" (doble hélice, de 19,400 toneladas desplazamiento y con instalación telegráfica sin hilos "Marconi") capitán F. E. Atkinson llevando las maletas para Europa, saldrá de Valparaíso el MARTES 6 DE MAYO, A LAS 11 A. M.

El vapor correo del estrecho "ORIANA" capitán G. C. M. Oakley, (doble hélice, de 18,000 toneladas y con instalación telegráfica sin hilos "Marconi") saldrá de Valparaíso para Callao el miércoles 6 de Mayo.

IV-6-187

IV-6-187

LA UNION

Personal competente

Precios Módicos

865 AGUSTINAS 885

Teléfono Inglés 234

Se ruega hacer los pedidos con tiempo

IV-6-187

IV-6

Santiago  
Estado 64**MUEBLES**Valparaíso  
Victoria 309

Gran existencia lista para entregar: Salones, Dormitorios, Comedores, Escritorios, etc. Lo mejor en calidad y precios. Todo garantizado.

**ESCOBAR Y CIA.**

Fabricantes e Importadores

**Nervalina**  
se llama el remedio, mejor y más seguro contra dolor de Cabeza, Neuralgia, Jaqueca, Influenza y todas las fiebres.

**VIDA SOCIAL**

Fallecimientos.

El Domingo 20 del presente falleció la señora Graciela Basualto, hija de don Oscar Gascón Carrasco y de doña Rosa B. de Gascón.

Sus restos fueron sepultados el Martes 23 del presente.

Anoche la dejado de enterrar el señor Tomás Muñoz Schmid.

Sus funerales se verificarán mañana.

Entierros.

Gravemente enferma se encuentra la señora Enriqueta Buiño de Larraín.

El Ministro de Guerra y Marina.

A causa de hallarse indispuesto, el Ministro de Guerra y Marina, señor don Jorge Muñoz Gómez, guarda cama.

Fallecimiento distinguido.

Se encuentra en Valparaíso el distinguido caballero boliviano, senador de aquella República, por el departamento de Tarija, señor Tomás O'Connor Dávach.

Dirá en este puerto algunos días, después partirá a la capital, para concluir a Buenos Aires.

Viajeros.

De La Cruz ha regresado la señora Laura Wilson de Santa Cruz e hija de Santa Cruz Wilson.

Matrimonios.

Circulan las siguientes invitaciones:

Elvira Libano de Court participa a usted el matrimonio del señor Hijo Elvira con el señor Amelio del Pino Sakkas, y le invita a la ceremonia religiosa que se verificara en la capilla de los Reverendos Padres Franciscanos el Domingo 27 del presente, a las 11 M. Santiago, Abril de 1913.

Alberto del Pino y Teclinda Scalliar, de del Pino participan a usted el matrimonio de su hijo Alberto con la señora Elvira Court Libano, y la invitan a la ceremonia religiosa que se verificará en la capilla de los Reverendos Padres Franciscanos el Domingo 27 del presente a las 12 M.

Santiago, Abril de 1913.

Alberto del Pino y Teclinda Scalliar, de del Pino participan a usted el matrimonio de su hijo Alberto con la señora Elvira Court Libano, y la invitan a la ceremonia religiosa que se verificará en la capilla de los Reverendos Padres Franciscanos el Domingo 27 del presente a las 12 M.

Santiago, Abril de 1913.

El Domingo 27 del presente se efectuará el matrimonio del señor Luis Zanelli con la señora Amelia Grancil.

Circula la siguiente invitación:

"Monsieur Ramón Prieto y madamónie de Prieto, ont l'honneur de vous faire part du mariage de monsieur Joseph Prieto, et de sa femme, avec madamónie Rose Palhaire.

Ellos vienen a ofrecer a la bendición nupcial que les será dada el Jueves 20. Febrero 1913 a 10 horas precisas, en l'Eglise de Cornelian.

Montpellier, 12 rue Jacques Cœur, Cornelian.

IV-25-2404

**CASINO PORTAL EDWARDS**

Orquesta todas las noches

DAMAS VIENESAS

Único establecimiento en su género

LOS DOMINGOS CONCIERTOS VERMOUTH DE 5 A 7 P.M.



DESEA USTED UN BUEN RELOJ?

Congreso en

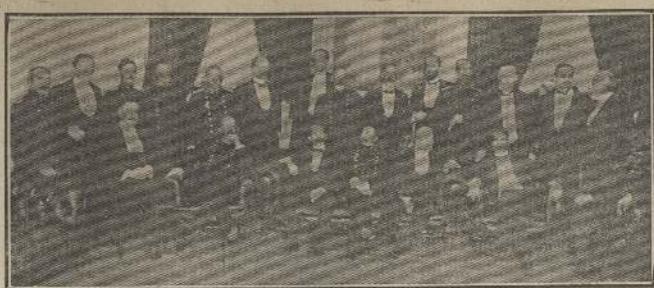
ALPINA UNION HORLOGERE

Relleno del gran sport, resistencia, barato, sencillo, mecanismo sencillo, 10 joyas, garantía para una máquina exacta. Representante general para Chile.

José Hüber :: AHUMADA 323

Casa fundada en 1878, fabrica y vende artículos fantásticos.

Precios sin competencia

**EL BANQUETE OFRECIDO AL SEÑOR JORGE RENARD**

Asistentes al banquete ofrecido ayer al señor Renard en el Club de la Unión.

A Europa.

Hoy un vapor "Asturias" se embarcará hoy en Buenos Aires con destino a Europa el señor Alvaro Sanchez y familia, el señor conde de la Falle y señora Ellen Walker de la Falle.

—En el "Orcocum" que zarpa el 6 de Mayo próximo se dirigirán a Europa el señor Alberto Gana Urda y el señor Alberto Latham.

De Buenos Aires.

De Buenos Aires han llegado por la última combinación procedentes de Europa, los señores Ernesto Reyes Vidaña y familia, Carlos Leiva Torres y Carlos Soya Bruna.

**Notas Teatrales****Las audiciones clásicas**

Hoy a la hora de costumbre, se efectuará en el Teatro Unión Central el tercer concierto sinfónico. Servirá de base a esta audición la tercera sinfonía "Héroes", de Beethoven en "m" menor.

En esta sinfonía se denuncia ya el maestro el genio del grandioso compositor por su carácter creador, ya del todo independiente de los mitos que reinaron hasta ese entonces, desapareciendo todo vestigio de motivos y combinaciones antiguas, elevándose majestuosamente en el purísimo ciclo del arte, debido a la individualidad de sus ideas, que manifestó claramente una nueva época en la composición musical.

Le constituyó el año 1804, mientras residía en Viena. Allí, junto a él, contaba Borodatoff, embajador de la Repùblica Francesa, ante el Gobierno de Austria, quien le hablaba siempre y la gesticulaba a todos los creía como el desinteresado, bondadoso, francés sincero. ¡Cánón engañado, estafado!

Pronto vio levantarse el fuerte y violento brío de Napoleón Bonaparte, que dentro pronto levantó para levantar repúblicas; que con su glorioso ejército de voluntarios desbarató los ejercicios extranjeros establecidos para hacer la guerra a Bonaparte, a su paso arrasó nuevamente a Francia la monarquía, que en su mano levantada en alto, liberó la sublime constante radiante bandera de la libertad que en sus brazos depositó la nueva y libre Francia republicana. Entusiasmado por el triunfo de estos acontecimientos, empieza a escribir su hermosa sinfonía, la cual le habrá tomado por lo menos "Monsieur" 150 horas para escribir la memoria del gran general. Terminada de escrita, y apuntándose a hacer entrega a Bernardo, se dirigió a Bernardo y Bernardo de una copia a fin de que la enviara a París cuando entraran a su gabinete de trabajo el príncipe del Lichnowsky y Fernando Ries, discípulos suyos, mostrándoles un periódico, que publicaba el anuncio de que el emperador de Francia, del que era antes Primer Consul de la República, se declaró que la ambición llevaba a Bonaparte a convertirse en uno de aquellos que él mismo detestaba, en un falso y fatales caracteres, la proclamación del Emperador de Francia, del que era antes Primer Consul de la República.

El pago se hará aquí y en Santiago por los oficiales del Banco de Chile, y los aficionados residentes en el país les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fija para el Sábado 12 del presente.

Valparaíso, Abril 19 de 1913.

Director-Gerente

IV-25-2404



El señor Jorge Renard, inventor de la mochila modelo adoptada por el Gobierno.

Además, estaba embebido en la obra "Regaliz", de Platón Crisostomo, la que escribió en su juventud entre los hombres, era suficiente fórmula de gobernante, pues a todos los creía como él: desinteresado, bondadoso, francés sincero. ¡Cánón engañado, estafado!

Pronto vio levantarse el fuerte y violento brío de Napoleón Bonaparte, que dentro pronto levantó para levantar repúblicas; que con su glorioso ejército de voluntarios desbarató los ejercicios extranjeros establecidos para hacer la guerra a Bonaparte, a su paso arrasó nuevamente a Francia la monarquía, que en su mano levantada en alto, liberó la sublime constante radiante bandera de la libertad que en sus brazos depositó la nueva y libre Francia republicana. Entusiasmado por el triunfo de estos acontecimientos, empieza a escribir su hermosa sinfonía, la cual le habrá tomado por lo menos "Monsieur" 150 horas para escribir la memoria del gran general. Terminada de escrita, y apuntándose a hacer entrega a Bernardo, se dirigió a Bernardo y Bernardo de una copia a fin de que la enviara a París cuando entraran a su gabinete de trabajo el príncipe del Lichnowsky y Fernando Ries, discípulos suyos, mostrándoles un periódico, que publicaba el anuncio de que el emperador de Francia, del que era antes Primer Consul de la República, se declaró que la ambición llevaba a Bonaparte a convertirse en uno de aquellos que él mismo detestaba, en un falso y fatales caracteres, la proclamación del Emperador de Francia, del que era antes Primer Consul de la República.

El pago se hará aquí y en Santiago por los oficiales del Banco de Chile, y los aficionados residentes en el país les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fija para el Sábado 12 del presente.

Valparaíso, Abril 19 de 1913.

—Por orden del Consejo Directivo, se autorizó la ejecución de los actoletas, conforme a lo acordado en la Junta General que tuvo lugar hoy día, el Diciembre final de cuatro por el presidente, equivalente a ocho chelines por acción, correspondiente al segundo semestre de 1912, comenzará a pagar desde el Diciembre 14 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por los oficiales del Banco de Chile, y los aficionados residentes en el país les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fija para el Sábado 12 del presente.

Valparaíso, Abril 19 de 1913.

—Por orden del Director-Gerente

IV-25-2404

**Compañía de Saitres**

FERROCARRIL DE AGUA SANTA

Dividendo

Por orden del Consejo Directivo, se autorizó la ejecución de los actoletas, conforme a lo acordado en la Junta General que tuvo lugar hoy día, el Diciembre final de cuatro por el presidente, equivalente a ocho chelines por acción, correspondiente al segundo semestre de 1912, comenzará a pagar desde el Diciembre 14 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por los oficiales del Banco de Chile, y los aficionados residentes en el país les pagará en moneda corriente al tipo de cambio que el Banco fija para el Sábado 12 del presente.

Valparaíso, Abril 19 de 1913.

—Por orden del Director-Gerente

IV-25-2404

**VINO SANTA ELENA**  
ORDENES  
POR TELEFONO 1962  
ALBERTO VALDIVIESO M.

**CANAS**

AMARACHE tiene ingesta negativa. Es a los cabelleros y barbas el color brillante y flexibilidad natural de las más hermosas cabelleras.

con Martín, largaron 1,000 metros en 10' 3/5, ganando la segunda por 2 cuerpos, la que tiene una ligereza excepcional.

—Coca, aunque no es muy apurada, parece que no está en forma.

—Romana movió 400 metros, notándose malo.

—Lancaster con Ledea largaron 600 en 49 y repitieron 400, ganando las dos veces el portillo muy fácil.

—Al Hassam dirigido por R. Díaz y acompañado por Pimenta se ejercitó en 51 2/5.

—Romé se floreó a voluntad sobre 600 metros montado por Martín Michal.

—Arequipa y Hidunga cotajaron 1,000 metros, notándose poco mejor a la primera en mal tiempo.

—Pibe galopó largo.

—Los Puchones y Españoles galoparon suave.

—Montenero, montado por Ismael Muñoz trabajó una vuelta espurado en 22' 1/5, siendo acompañado en los 600 finales por Pastel.

—Bueno Ramírez dirigido por Carrillo hizo el mismo trabajo a voluntad, apurando solo los 600 metros últimos, marcando 2' 5/5.

—Tartar con Martín Michaels montó 1,000 metros fácil en 10' 6/8 y repitió la misma distancia en 10' 7/8, siendo acompañado esta vez por Barcarolle.

—Sencillas pasó un vuelta a un pa-

rrermeche hizo el mismo trabajo que su compañera.

—Floresta largó 600 metros con apuro en 22' 1/5.

—Despartero y Demófilo solo hicieron ejercicios suaves.

—Elmostón con Manuel Botó largó 1,000 metros en 10' 3/5, decayendo mucho.

—Silene pasó la misma distancia en un carrón en 10' 10/12.

—Flor de un día se ejercitó sobre 800 en 22' 1/5 y repitió 400 en 26' 2/5.

—Luis Fall sujeta pasó 1,000 metros en 10' 9/10.

—Silene dirigió la misma distancia en 10' 8/9.

—Graham se ejercitó a un carro-

én sobre 1,400 metros.

—Green Cap, Flora y Marjorie hicieron ejercicios suaves.

—El Veto una vuelta larga.

—Dutch Bonne montada por Pepe pasó sin ser exigida 1,400 metros, solo regular.

—Silene con H. Michaels y Combate

movieron 1,000 metros en 10' 8/10, y aunque llegaron igualmente se notó mejor el combate.

—Camargo se floreó en 600 metros.

—Chicha dirigido por Tapia largó 1,400 metros, mal.

—Metal galopó largo montado por Carrillo, encontrándose muy bonito, aunque a su cargo.

—Tommy, Matarraga y Scottie Lasso con Pepe trabajaron 1,400 metros, ganando el primero por 4 vueltas en 10' 8/10.

—Ojalá largó 400 metros.

—Silene volvió una recta, es ve bien.

—Flora una vuelta a carrón.

—Loma Verde se floreó en una vuelta.

—Británico atropelló 400 metros en 25' 4/5.

—Chicha se ejercitó sobre una vuelta.

—Mendicant con otra potrana largaron 800 en 25' 2/5, ganando por 2 vueltas.

—Ajal largó 1,000 metros pasando los 1,200 en 11' 2/5.

—Preferida 600 metros en 10' 2/5.

—Vengadora viviana largó 1,000 ma-

etros, marcando 10' 8/10.

**Teatro Union Central**

HOY Viernes 25 de Abril á las 5 y media P.M.

**TERCER GRAN CONCIERTO SINFONICO**

BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO NINO MARCELLI

PROGRAMA:

Primera Parte

GRIEG

Peer Gynt-Suite N° 2

BEETHOVEN

Marcha taurina

Segunda Parte

BEETHOVEN

Sinfonia N° 2

CERVEZA

Toro - Valdivia

Obtuvo en todas las Exposiciones

dónde se presentó los PRIMEROS

PREMIOS por su INMEJORABLE

CALIDAD

HUERFANOS 3142

DESEA USTED UN BUEN RELOJ?

Congreso en

ALPINA UNION HORLOGERE

Reloj de gran sport, resistencia, barato, sencillo, mecanismo sencillo, 10 joyas, garantía para una máquina exacta. Representante general para Chile.

José Hüber :: AHUMADA 323

Casa fundada en 1878, fabrica y vende artículos fantásticos.

Precios sin competencia

IV-25-2404

# LOS FUNERALES DE DON AUGUSTO MATTE

Se efectúan ayer con gran solemnidad

Desembarque de los restos en Valparaíso.—La ceremonia fúnebre en el vecino puerto.—Llegada del convoy a Santiago.—Detalles de los funerales.—Discursos pronunciados.

Cómo había sido anunculado oportunamente, ayer se efectuaron en esta capital los funerales del ex ministro Mattheus de Chile, que falleció en Francia, y que reposa en la ciudad de Berlín. Los restos del distinguido diplomático fueron remitidos desde Alemania hasta el vecino puerto de Valparaíso a bordo del vapor alemán "Río".

Este vapor, salido a temperales de Tschambo en su inconfundible paleta blanca, es la fecha que se hace memoria.

Dos días alegremente que llegó al Macclesfield británico, ayer arribó a la bahía, la transacción de los restos al Circulo Naval, recibidos por las autoridades portuarias, por lo cual los restos quedaron a bordo durante todo el día.

A las 9 1/2 de la mañana de ayer fueron desembarcados los restos y trasladados en una fácula de gala al mausoleo principal, donde llegaron a las 10.

La urna fúnebre fue llevada por guías, siendo depositada en una capilla situada en un edificio que sirve de oficina para los restos de los autoridades oficiales.

El capitán de Ejército, señor Vizcarra, que trae a su cargo los restos desde Berlín, hizo entrega del fallecido al Intendente de la provincia, señor Carlos Zenteno Prado, quien pronunció el discurso que continuamente insertamos:

Don Carlos Zenteno, Intendente de Valparaíso.

"Acompañando obsequio las peticiones de la historia, sedores para honrar su vida de un entierro por cien mil servidores de la República, expidió la llegada de sus mortales despojos al seno de la patria a fin de que ésta los rindiera el último homenaje que el mundo reserva a sus hijos espléndidos y a sus ciudadanos que se distinguen por sus méritos y por sus virtudes civiles.

Bella sé que no soy los redondos límites de un discurso se dedica a poder quitar la vida de un hombre con la similitud que merece, pero que en este caso, tristemente de la personalidad de Augusto Mattheus, se ha querido expresar su deseo de que su muerte sea digna de que ésta lo rindiera el último homenaje que el mundo reserva a sus hijos espléndidos y a sus ciudadanos que se distinguen por sus méritos y por sus virtudes civiles.

Supuesto, señores, Ministro de Estado, Ministro diplomático, etc., donde quisiera que el señor Mattheus acuda, dejó fuertes profundas de su intensa veracruz en los negocios públicos, de su inconfundible honestidad y su acentuado carácter, que lo hacían desear entre las élites más distinguidas que generalmente respondían en la vida pública de un país. Y más principalmente ese su resumido carácter lo que interesa hoy en su funeral, es que en su servicio a su país, en su servicio a su nación, se realizó una existencia encarnizada a servicio de la patria y de sus conciudadanos.

Diputado, señores, Ministro de Estado, Ministro diplomático, etc., donde quisiera que el señor Mattheus acuda, dejó fuertes profundas de su intensa veracruz en los negocios públicos, de su inconfundible honestidad y su acentuado carácter, que lo hacían desear entre las élites más distinguidas que generalmente respondían en la vida pública de un país.

Y más principalmente ese su resumido carácter lo que interesa hoy en su funeral, es que en su servicio a su país, en su servicio a su nación, se realizó una existencia encarnizada a servicio de la patria y de sus conciudadanos.

Llegan hoy envueltas en la bandera de la patria sus lastimadas mortales para dormir el eterno sueño al lado de los suyos.

En nombre del Supremo Gobierno de la República, me cabe cumplir la herencia, a la vez que triste misión, de recordar y como representante del Ejecutivo, a su ex ministro, el ilustre salitrero don Andrés Jorquera, a su memoria, recordando de que es uno de los más grandes servidores políticos un hombre honesto y sincero del resto como que el Gobierno, el país y la socialidad chilena recibió la noticia de la muerte del señor Mattheus Pérez.

Sobre todo sus restos en plenos peregrinios a la capital de la Repùblica, recibieron los lugartenientes que los trasladaron a Santiago, que la madrugada reservó a su hija una gran sorpresa para agradecer cómo se vive a la patria, cómo se liga a ella una herencia inconfundible de grandes virtudes y de grandes hechos.

Una vez que hubo terminado el desfile en el sólido Mausoleo, el cortejo se puso en marcha por las calles de Puerto Montt, con destino a la playa, donde hasta el sol naciente se despidió de su patria.

Atomillados los lugartenientes del presidente y administradores del puerto como si mismo no fueran gente.

No se estacionó los restos en la playa, ni se dio la orden de que se hiciera una parada, sino que se dio la orden de que se hiciera una parada, y esta tarde que se vive a la patria, como se liga a ella una herencia inconfundible de grandes virtudes y de grandes hechos.

Una vez que hubo terminado el desfile en el sólido Mausoleo, el cortejo se puso en marcha por las calles de Puerto Montt, con destino a la playa, donde hasta el sol naciente se despidió de su patria.

Numerosas concurrencias llenaron las calles por donde pasó el cortejo, viéndose la policía obligada a colocar cordones para evitar que el público se acercara a las columnas. Presidente el cortejo el Ministro de la Guerra, señor Jorge Mattheus, presidente del Senado, señor Mattheus Pérez, ministro de Hacienda, señor Mattheus, señor Pedro Valdés, intendente de Viña del Mar, y el director de la Armada, señor Jorge Arribalzaga.

Tres días atrás se iban pidiendo a Santiago conduciendo los restos del ex ministro.

Constituyó una especie de rito que se vivió ayer en la playa, cuando los lugartenientes de la marina, que custodiaban la urna fúnebre, se dieron la mano.

En la capital, los restos fueron trasladados al tanque especial que debía poco más tarde emprender viaje.

Los numerosos concuerdos llenaron las calles por donde pasó el cortejo, viéndose la policía obligada a colocar cordones para evitar que el público se acercara a las columnas. Presidente el cortejo el Ministro de la Guerra, señor Jorge Mattheus, presidente del Senado, señor Mattheus Pérez, ministro de Hacienda, señor Mattheus, señor Pedro Valdés, intendente de Viña del Mar, y el director de la Armada, señor Jorge Arribalzaga.

Tres días atrás se iban pidiendo a Santiago conduciendo los restos del ex ministro.

Constituyó una especie de rito que se vivió ayer en la playa, cuando los lugartenientes de la marina, que custodiaban la urna fúnebre, se dieron la mano.

Bravo muchacho antes de la hora indi-

cada aguardaban la llegada de los restos la Escuela Militar, dos escuadras del Regimiento Pudeto y del Huín, los batallones del Táscua, un escuadrón de la Compañía Cazadora, otro del Coracero y los correspondientes bandas de música.

Todas estas fuerzas militares ocuparon la Plaza Argentina.

Se encontraba además la escuela Oísa perteneciente a la Sociedad de Instrucción Primaria en la calle 21 de la carrera novena de la Alameda.

En la mañana de la celebración se presentó una concurrencia numerosa en la que figuraban prelados, personajes de nuestro mundo político y eclesiásticos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Enrique Villegas y demás Ministras, el presidente del Senado, señor Mattheus, el ministro de Hacienda, señor Cadete Ruiz, el Intendente de Diplomáticos, señor Mattheus Lynch y otras funcionarios ministeriales.

Poco después de la hora indicada entró el convoy a la estación en medio de los acordes de las bandas que saludaban una sendida marcha fúnebre.

El ferriero fue despedido por diez soldados del Regimiento de artillería Táscua y colocado en una erizada atestumada alarma y que estremeció negros ecos en la bandera nacional que la sorprendió y que se levantó la que sorprendió la muerte.

Con ella se ha abierto para don Augusto Mattheus el gran libro de la posteridad. Aquel donde solo se inscriben los nombres de los más ilustres ciudadanos de su país tratando de imitarlos y de la eternidad, para componerlos a novales de todas las demostraciones de progreso, a las pugnillas del arte y de la ciencia, al servicio de la patria y de la humanidad.

Mattheus, el gran libro de la posteridad. Aquel donde solo se inscriben los nombres de los más ilustres ciudadanos de su país tratando de imitarlos y de la eternidad, para componerlos a novales de todas las demostraciones de progreso, a las pugnillas del arte y de la ciencia, al servicio de la patria y de la humanidad.

La memoria de este ilustre ciudadano servirá a los lugartenientes que lucan por el honor de la República como estímulo para seguir la marcha en el siguiente orden:

Comandante en jefe de las fuerzas, general Armstrong y los ayudantes.

Bandas del regimiento Táscua y banderas nacionales y otras funcionarios ministeriales.

Escuadra Militar.

Bandas del Bío y compañías de los Batallones Bío y Bío Bío.

Bandas del regimiento artillería Maturana, y banderas del Maturana y del Táscua.

Banda del regimiento Camaderos y del escuadrón del Cazador y del Coracero.

Dos carros con coronas de la casa fortificada y cuatro bártulos del regimiento de Infantería.

En escuadra la urna, condonada el ferriero. Era arrastrada por cuatro paradas de caballos y rodadas por diez soldados del regimiento Táscua.

Tras la erizada secularia estera batallón de caballo del regimiento Cazador y escuadra.

Después siguió la escuela Oísa de la Escuela Industrial Primaria, encabezada por su secretario.

A continuación siguió dos carrozas con los duces. De uno de ellos iba el Ministro de Guerra, señor Jorge Mattheus, el presidente del Senado, señor Mattheus Pérez y otros diez de los principales miembros de la Asamblea, en su mayoría diputados de la Cámara, señor Barros y de la Senaduría, señor Villegas; en el otro iban los Ministros de Justicia, señor Lottero, de Hacienda, señor García de la Huerta y de Industria y Obras Públicas, señor Vial, Tardieu y un carroza que llevaba al presidente del Tribunal de Cuentas, señor O'Ryan, y al subsecretario de Relaciones, señor Carlos Castro Ríos y al Intendente de Diplomáticos, señor Morín Lynch.

Seguidamente siguió una concurrencia de lugartenientes que lucían por el honor de la República como estímulo para seguir la marcha en el siguiente orden:

Comandante en jefe de las fuerzas, general Armstrong y los ayudantes.

Bandas del regimiento artillería Maturana, y banderas del Maturana y del Táscua.

Banda del regimiento Camaderos y del escuadrón del Cazador y del Coracero.

Dos carros con coronas de la casa fortificada y cuatro bártulos del regimiento de Infantería.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En el acto participaron el embajador alemán, el secretario de la Legación, el cónsul chileno y el cónsul alemán.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.

En la noche de ayer se realizó la ceremonia fúnebre en el cercado del cementerio de la Legación de Chile en Berlín por sufragio universal.





# Últimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

## El conflicto de los Balkanes

La toma de Scutari.—Impresión que produce en Europa.—Indignación de Austria.

LONDRES, 24.—Profunda sorpresa ha producido en todos los círculos de esta capital la inesperada noticia de que el ejército de Montenegro ha entrado a la plaza otomana de Scutari, después de la capitulación de la guardia que tan heroicamente la había defendido.

Los diarios ingleses, comentando este suceso, no disimulan sus temores por las consecuencias que puede acarrear, pero manifestaron al mismo tiempo una esperanza de que el asunto no haya de desfavorablemente afectar las relaciones de los grandes países de oriente.

En su carta no circulada en esta capital la noticia de que el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Austro-Húngaro, conde Leopoldo de Berchtold, había dirigido una nota a los gobiernos de las grandes potencias pidiéndoles que adopten inmediatamente una resolución enérgica para rechazar el principio de la invasión. Estados Unidos, por su parte, han tomado la misma actitud.

Se afirma que en esa comunición la cancillería de Viena declaró que en el caso de que las potencias se negaran a obrar con energía ante este gravísimo suceso, el Austria somaría a su cargo la tarea de hacer respetar las decisiones de Europa, exigiendo a Montenegro la inmediata evacuación de Scutari.

"The Times" publica en su edición de hoy un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo, anunciendo que en los círculos oficiales rúes se considera que la toma de Scutari por el ejército de Montenegro es un hecho nuevo que las grandes potencias tienen al deber de tener en cuenta, en vista de la necesidad de resolver las cuestiones pendientes entre los continentes.

Informaciones procedentes de París dan cuenta de que los diarios de esa capital ocupándose de la toma de Scutari, manifestaron sus temores de que este suceso venga a agraviar la situación ya bastante turbia creada en los Balkanes. A pesar del tacto con que han abordado las grandes potencias para evitar la guerra, se teme la violencia.

Por su parte, los diarios de Viena acusan igualmente al gobierno de Austria que ante la provocación inéptamente de Montenegro adoptó enérgicas medidas para obligar a ese país a evacuar la plaza de Scutari, desinformándose para ello de la diplomacia continental, en el caso de que esta se convirtiera en una guerra general.

"Die Presse" dice que el tema de la toma de Scutari por los monárquicos, después de las impotencias de Europa, consultó la taza de humor que los grandes Estados, que no han obrado en este sentido con la debida energía.

La conferencia de los Embajadores de los Paises Bajos, en su reunión de Fráncfort en esta capital, M. Paul Cambon ha agradecido al presidente del Consejo de Ministros, honorable Georges Asquith, el que haya señalado permanentemente a las conferencias de los Embajadores de las grandes potencias que bucan, una sólida equitativa, las cuestiones derivadas de la guerra que contra Estados Balkánicos han ascendido.

El monárquico francés cree que debido a esta intervención directa del primer de Inglaterra se espera que en breve se llegue a una solución favorable que restabelecerá definitivamente la paz en el Oriente.

CONSTANTINOPLA, 24.—En los círculos

oficiales se esperan con valedad las comunicaciones de los embajadores a fin de designar los delegados que deben concurrir a la reunión de las condiciones de paz.

Las preliminares de la paz que se basan en la relocalización de las fronteras turco-búlgaras, desmovilización de los ejércitos y cambio de prisioneros, se plazan a principios de Mayo próximo.

Viena, 24.—Los diarios publican informaciones procedentes de Génova de lo que en un discurso pronunciado recientemente por el rey Nicolás, dice éste que en el sucesivo la ciudad de Scutari permanecerá en poder de Montenegro. Declaró a los Moisiosos búlgaros que si Europa quiere escrutar de su poder deberá ella misma emprender la taza.

LONDRES, 24.—A pesar de las afermaciones de algunos diarios vieneses sobre ciertas declaraciones que se han hecho por el rey Nicolás de Montenegro sobre la toma de Scutari, en los círculos diplomáticos y oficiales se sostiene que el Gobierno de Montenegro, poco después de su expulsión, está decidido a permitir que Scutari forme parte del territorio de Albania.

En cambio Montenegro pide que se lecedan los territorios comprendidos en las ribas del Boyana y sus compuestos por las tribus catálicas de Clemens.

SAN PETERSBURGO, 24.—En esta capital la toma de Scutari por los monárquicos ha dado lugar a diversas manifestaciones de reacción, que la policía trata de impedir dispersando a los manifestantes.

Todo esto ha dado lugar a incidentes más o menos graves. La policía para hacer ordenar se ha visto obligada a disparar contra los manifestantes, que en los cañones han resultado algunas heridas y contusiones. También se registraron numerosas arrestos.

La muchedumbre extendió sus manifestaciones dando carácter anti-austriaco.

Los gritos de "Alaujo Austria" se oyeron en todas las calles; los gendarmes impulsaron que las columnas de manifestantes pasaran por frente a la Legación de Austria, como pretendían hacerlo.

CONSTANTINOPLA, 24.—En concurso al acuerdo sobre evacuación de Scutari, los turcos salieron de la plaza llevando sus armas y municiones, encabezados por San Juan de Médias en su regreso a la patria. La ciudad amaneció hoy de la paz. Todas las casas de la ciudad ostentan el pabellón nacional, colgando las valles caídas en suelo una atmósfera extraordinaria.

A las 10.45 de la mañana fondeó en el puerto el vaporizado "Dante Alighieri", constituido a su bordo al rey Victor Manuel, la reina Elena y el duque de Ospizio.

El "Dante Alighieri" fue saludado con las salvas de ordenanza y posteriormente con los cañones de todos los buques fondeados en Castellana.

A las 12 y media, el "Dante" fondeó para dar al agua una idea suficiente de lo que sucedió la resolución de los combatientes las emociones que se resolvieron al dominio de las islas del Mar Egeo, y la definición de las fronteras griegas y las indemnizaciones de guerra, correspondiendo también a que en este último punto a la comisión francesa que se reunirá en París.

LONDRES, 24.—En los círculos oficiales se asegura que Austria tiene dispuesta a negociar las competencias que se dice exigir Montenegro, pero tanto se oponen a que estos se realicen en el seno de la conferencia de los países bálticos informando que la respuesta de los aliados contiene bases aceptables para los preliminares de paz y, por consiguiente, las potencias invitan a los beligerantes a entrar desde luego en las negociaciones del caso.

CONSTANTINOPLA, 24.—En los círculos oficiales se asegura que Austria tiene dispuesta a negociar las competencias que se dice exigir Montenegro, pero tanto se oponen a que estos se realicen en el seno de la conferencia de los países bálticos informando que la respuesta de los aliados contiene bases aceptables para los preliminares de paz y, por consiguiente, las potencias invitan a los beligerantes a entrar desde luego en las negociaciones del caso.

## Inglaterra

El congreso Ecuatorial de Malta.

LONDRES, 24.—Telegramas procedentes de Malta anuncian que sigue funcionando con su mayor éxito el Congreso Ecuatorial reunido actualmente en esa isla.

Hoy han recibido la convocatoria más de diez mil litros, presidiendo esta ceremonia el delegado del Papa.

Hoy han llegado a Malta el Cardenal Bourne, el obispo y la legación de Norfolk.

El jefe de la Oficina de Inglaterra del Mediterranean, almirante Milne, informó hoy a su delegado en Roma, Papa, y con los demás prelados católicos que asisten a las sesiones del Congreso.

La actuación del Embajador francés.

LONDRES, 24.—Durante el banquete verificado hoy en la Cámara de Comercio, lord Lansdowne pronunció un discurso elegando la actuación del Embajador francés, M. Cambon, que en

gran parte ha contribuido en forma tan grande a la entente a que se ha llamado en los artículos internacionales de actualidad.

El diplomático continúa agradeciendo los conceptos emitidos en su honor, destacando la importancia y valor práctico de esta entente, que es la mejor garantía de la paz europea.

La visita del Rey Alfonso.

PARIS, 24.—Se ha celebrado el arco del triunfo del contraportapeón "L'Asperge" que hace poco murió a su continua. A bordo de la nave en que se encontraba.

Otro oficial ha sido sometido a juicio.

Washington, 24.—Telegramas procedentes de Valley Villa, en el Estado de Pennsylvania, anuncian que hoy se ha producido una violenta explosión de gas gris en una de las grandes plantas de esa región.

A consecuencia de esta catástrofe han perdido 120 trabajadores, en su mayor parte extranjeros. Actualmente se trabaja activamente para extender las víctimas de los escombros, habiéndose integrado hasta ahora sacar asiento definitivo.

El proyecto de Mr. Bryan.

WASHINGTON, 24.—El Vice-Presidente de la República, Mr. Bryan, reunió hoy a los Embajadores, y quienes informó de su proyecto sobre la paz universal, que seca de enviar a la Cámara de representantes.

WASHINGTON, 24.—En el seno del Parlamento el Sén. admirador ha provocado animados debates.

El proyecto ha producido dos cortesas levantamiento fuerte.

## España

### Nombramiento

MADRID, 24.—Se ha citado al delegado por el cual se nombra Sub-Secretario de la presidencia del Consejo al señor Baldomero Argote, en reemplazo del señor Zañardo.

Cerveza La Coruña.

MADRID, 24.—Anuncian de La Coruña que las sociedades obreras han iniciado el paro general, cerrándose las fábricas y talleres, como manifestación de protesta por la visita del señor La Coruña.

Importadores de la mejor maquinaria.

BANDERA ESQ. CATEDRAL

**Williamson Balfour y Cia.**

Importadores de la mejor maquinaria.

BANDERA ESQ. CATEDRAL

**Instituto Mercantil**

## Bélgica

### Universidad

BRUSELAS, 24.—El Jefe del Gobierno, M. Broeckaert manifestó ayer en la Cámara que el Gobierno estaba dispuesto a aceptar la resolución propuesta por el Senado, que establece la creación de una comisión que estudié si meritaria la suspencción de los diputados.

El ex-Ministro de Finanzas, M. Libermann propuso una motion por la cual la Cámara condonó y desaprueba las legislaciones.

LONDRES, 24.—Los diarios publican informaciones procedentes de Gettigns de lo que se ha discutido en la Cámara, que es de acuerdo con lo establecido por el rey Nicols.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El primer ministro declaró a los diputados que el rey debe ser el jefe de la nación.

Otro de los diputados manifestó que sus colegas se oponían con valedad a la medida, a la que se oponían los diputados.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.

El rey Nicols, que es el sucesor de Scutari permaneció en poder de Montenegro.</

## Manuel Ugarte en Valparaíso

El arribo á ese puerto del distinguido literato y sociólogo argentino. Su gira á través de América. Interesantes opiniones.

El Lunes llegó á Valparaíso procedente del norte el distinguido literato y sociólogo argentino Manuel Ugarte. Como hemos anunciado, este apasionado viajero ha recorrido varios de los países sudamericanos, dando conferencias y trabajando activamente por conseguir confederación hispanoamericana.

Entrevistado por un diario porteño, Manuel Ugarte ha vertido las siguientes opiniones:

—Dijo Ud. algunas conferencias en Valparaíso?

—Sí. Le diré. En mi itinerario de viaje no figura conferencias con carácter de obligatorias. Mi gira es simplemente de estudio, de observación. Quiero conocer personalmente estos países, empararme de sus costumbres, de sus hábitos; vislumbrar su porvenir. Y, luego, cuando las circunstancias lo permitan; cuando no se que hay un ambiente propicio, doy una o dos conferencias sobre los aspectos más brillantes y destinadas al público, que, de todas las clases sociales, siga con interés este problema, que es, sin duda, el gran problema de Nicaragua y México.

Para nuestro interior comenaremos, lo de las conferencias gratuitas. Ugarte no se puso como se ha dicho, un explotador de la conferencia, al un profesional de la enseñanza. Eso sí tiene a su favor, un apoyo de su causa, de esa causa que es la de América entera. Y proseguimos:

—Su opinión sobre Chile?

—La más entusiasta y la más agradable. Es, sin duda, el gran país del Pacífico. He notado su admirable, su prodigioso progreso y he observado al pasar por las demás naciones de la costa su preponderancia absoluta, material y moral. Es un gran factor de la intervención militar, periodistas chilenos. La expresión abunda y amplia de la actividad, del trabajo de su progreso en el resto de la costa que balsa el gran océano.

—Y cree Ud. que puede llegar hasta nosotros lo que se ha dado en llamar el peligro rubio?

—Sin duda alguna. El imperialismo yankee ha tenido sus tentaculaciones en América. Las tentativas fracasadas de los Estados Unidos para invadir Panamá, serían seguidas el año que viene. Una vez más se expulsaron los Estados Unidos en ese país. Y en la misma Colombia, mi arribo fue causa de una reclamación diplomática por parte del Gobierno de la Casa Blanca.

—De modo que Ud. considera factible una confederación de los países sudamericanos?

—Más que eso. La creo un hecho. El porvenir grandioso de la América se reclama y su progreso, evidente y formidable, lo prepara ya.

Y eso, francamente es deprimente.

## Dirección de Obras Públicas

### Nombramiento de jefes superiores

El Ministerio de Industria y Obras Públicas, ha expedido ayer un decreto, por el cual se nombró inspector general de puentes y caminos al señor Ernesto Ríos Talavera, actual inspector visitador de la misma inspección. En reemplazo del señor Ríos, fue nombrado el señor Arturo Cortés.

### FERROCARRIL DE CURICÓ A HUAMÁN

Una comisión compuesta por los ingenieros señores Pedro y Arturo Mora, ha sido nombrada para que proceda á efectuar la recepción definitiva del ferrocarril de Curicó a Huamán.

### SERVICIO DE TREINOS

La Dirección del ramo ha modificado el itinerario del servicio de trenes en la línea de Calera a Cañillo y ramal a Papudo.

Según nuevo itinerario, el tren No. 131 no se detendrá en La Higuera y Peña Blanca.

## Sociedad Médica

### Esto noche, á las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria las conferencias esta corporación en su local, Asociación 1326.

Están en tabla los siguientes trabajos:

1.º Dr. Luis Arana.—Atricón del antípode operación de Fisognia.

2.º Dr. Ernesto Gómez.—Dos causas de parafrenitis.

3.º Dr. Alberto Santander.—Neuritis de tipo hipertensivo y pronóstico de su moratriz cerebral.

4.º Dr. Alejandro Ayala.—Sueru anti-tuberculoso en la viruela.

5.º Dr. José Ducci.—Algunas radiografías.

6.º Dr. J. Valentín Basterrecha.—Por las clínicas de Europa.

## EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA

Desde ayer guarda cama el Intendente de la provincia señor don Pablo Urrutia.

El despacho le fué llevado á su domicilio, para su firma.

### LICEO DE LA SERENA

En el próximo año escolar se reabrirá la comisión receptora de las obras del liceo de La Serena.

## Una Registradora "National"

Reembolsa lo que cuesta en poco tiempo. El propietario conoce en cualquier momento el total de dinero en efectivo. Puede saber el importe y clase de venta que cada empleado ha hecho.

Indica al cliente el importe de cada compra.

Guarda un apunte de todas las transacciones.

Solicítense catálogos y detalles á sus únicos agentes:

## Sociedad M.R.S. Curphay

SANTIAGO - AHUMADA 134

Valparaíso, San Felipe y Concepción

IV-24-1913

## Primer Congreso Nacional de las Industrias y del Comercio

Los trabajos preparatorios para su celebración.—Reunión de la comisión organizadora.

Bajo los auspicios de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Unión Comercial de Santiago, se celebrará en la primera quincena de Octubre próximo el Primer Congreso Nacional de las Industrias y del Comercio en la ciudad de Santiago.

La comisión organizadora de este Congreso la componen ocho delegados designados por las instituciones representadas para la soberanía nacional.

Esta comisión celebra ayer, á las 10 de la mañana, una reunión preparatoria, á la que concurren por la Sociedad de Fomento Fabril los señores Belisario Diaz Osca, Pedro Luis González y Jorge Hormann, por la Unión Comercial, los señores Teodoro Alvarez, Dr. García, Dr. Avelino Latorre, Dr. Francisco Bustamante y Asunción Bascomán Santa María, delegados de la Sociedad de Fomento Fabril.

Se procedió á la elección de mesa directiva, la cual resultó la siguiente:

Presidente, don Asunción Bascomán Santa María.

Secretario, don Teodoro Alvarez, Tesorero, don Belisario Diaz Osca.

La designación del vice-presidente quedó pendiente para la próxima sesión.

En seguida se tomaron las siguientes acuerdos:

1.º Convocar todos los Jueves, á las 10 de la mañana en los salones de la Sociedad de Fomento Fabril.

2.º Enviar una circular á las sociedades de fomento existentes en el país invitándolas á adherirse al Congreso por medio de delegados, y otra á los industriales y comerciantes con igual objeto.

3.º Convocar una reunión de los delegados de la comisión organizadora.

4.º Fijar la cuota de \$ 50 para las instituciones adherentes y de \$ 20 para los industriales y comerciantes.

5.º Convocar la próxima sesión un día antes de la apertura del Congreso.

6.º Nombrar una comisión ejecutiva del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

II.—Comisión organizadora

Art. 1.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

III.—Comisión ejecutiva local

Art. 2.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

IV.—Comisión organizadora

Art. 3.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

V.—Comisión ejecutiva local

Art. 4.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

VI.—Comisión ejecutiva local

Art. 5.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

VII.—Comisión ejecutiva local

Art. 6.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

VIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 7.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

IX.—Comisión ejecutiva local

Art. 8.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

X.—Comisión ejecutiva local

Art. 9.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XI.—Comisión ejecutiva local

Art. 10.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XII.—Comisión ejecutiva local

Art. 11.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 12.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIV.—Comisión ejecutiva local

Art. 13.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XV.—Comisión ejecutiva local

Art. 14.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVI.—Comisión ejecutiva local

Art. 15.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVII.—Comisión ejecutiva local

Art. 16.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 17.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIX.—Comisión ejecutiva local

Art. 18.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XX.—Comisión ejecutiva local

Art. 19.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XI.—Comisión ejecutiva local

Art. 20.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XII.—Comisión ejecutiva local

Art. 21.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 22.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIV.—Comisión ejecutiva local

Art. 23.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XV.—Comisión ejecutiva local

Art. 24.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVI.—Comisión ejecutiva local

Art. 25.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVII.—Comisión ejecutiva local

Art. 26.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XVIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 27.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIX.—Comisión ejecutiva local

Art. 28.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XX.—Comisión ejecutiva local

Art. 29.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XI.—Comisión ejecutiva local

Art. 30.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XII.—Comisión ejecutiva local

Art. 31.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIII.—Comisión ejecutiva local

Art. 32.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

XIV.—Comisión ejecutiva local

Art. 33.º Se acuerda que en el mes de Marzo del año en que se acuerde celebrar un Congreso de las Industrias y del Comercio, la Sociedad de Fomento Fabril y la Sociedad Unión Comercial designarán, por sucesos, sus respectivos consejos directivos, un comité para la realización del Congreso, que se compondrá de cuatro miembros designados por la Sociedad de Fomento Fabril y de tres designados por la Sociedad Unión Comercial.

# MADERAS

Postes redondos y cuadrados  
DE ROBLE PELLIN

Se vende un MOTOR eléctrico de 7 caballos

MAQUINARIA MODERNA. Gran esmero y prontitud en los pedidos de elaboración; consulten precios en esta casa: MOLINA Núm. 77

## BARRACA Y FABRICA

Sin competencia en plaza OFRECE:

Rauli y Laurel para piso mach. 1 x 4 y media 5.....	\$ 0.45	Cu.
Rauli para piso mach. 1 x 4 y media 1.ay 2.ay 4.....	\$ 0.85	"
Alamo para cielo de media, primera.....	\$ 0.40	"
Lingue para piso mach 1 x 4 y media, 1.a.....	\$ 1.00	"
Tablas Lingue y Rauli media por 10, buena clase.....	\$ 0.65	"
Tapa de Alamo de tres cuartos, buena clase.....	\$ 0.34	"

# "EL SIGLO"

EN EXISTENCIA PINO OREGON

Rauli, Lingue, Laurel, Alamo y Roble. Todo muy seco y de todas dimensiones

## AVISO

Desde el Domingo 27 del actual, el servicio de trenes del ramal de Curicó a Hualañé se hará en la forma siguiente:

Tren número 62 de pasajeros—Hualañé salió a las 8.30 A. M. los días Domingos	Curicó • 61 P. M.	Miercoles, Jueves y Domingos
• 64 Hualañé • 4.15 P. M. • • Jueves	Curicó • 6.50 P. M.	
• 129 mixto Curicó • 1.30 P. M. • Lunes, Martes, Viernes y Sábado Hualañé • 4.50 P. M.	Curicó • 11.00 A. M.	
• 130 pasajeros Hualañé • 7.40 A. M. • • Miercoles		

VI-29-707

El Administrador de la 2.ª Sesión.

### Trabajos tipográficos

El Ministerio de Industria puso a disposición de la Oficina de Mensura de Tierra, la suma de \$ 5,000 para atender a los trabajos topográficos del país.

### Aqua portable de Iquique

El Intendente de Tarapacá ha sido autorizado por el Ministerio de Industria para seguir las exploraciones de vertientes y terrenos necesarios para proveer de agua potable a la ciudad de Iquique.

### Gremio de Gobierno

El Ministerio de Industria ha comunicado al señor Arturo Vicari, para estudiar los abelmoscos de la metalurgia del hierro.

### Higiene Pública de PARIS

El Ministerio del Interior ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Chile en Londres ponga a disposición del Ministerio de Chile en París la suma de 3,200 pesos 33 centavos oro de 19 d. que es equivalente al presupuesto para pagar la cuenta anual del Gobernador de la Embajada en la Oficina de Higiene Pública de Paris y para los gastos de comisión, transportes y envío de publicaciones de la delegación chilena a dicha oficina.

### NOTICIAS DE CASILO

Ayer ha ocurrido un grave accidente en la Huaca del ferrocarril de Casillero.

Arribaron inmediatamente diez nuestro corresponsales, no hubo desgracia grave.

El accidente fue motivado por un tremor en un terreno, en donde cayeron más de mil metros cúbicos.

El tráfico ha quedado interrumpido.

### ASILIO DE INDÍGENAS

Se ha dispuesto que la Tesorería Fiscal de Osorno salve al capital dos Nuevos Soles, a medida que las necesidades del servicio lo requieren, la suma de 10,000 pesos para instalación y asentamiento de un asilo de indígenas en dicha ciudad.

### MERCEDES DE AGUA

En la Inspección de Hidráulica se ha recibido el informe del ingeniero señor Doroteo Aceves de la mayoría de don Hipólito Ascasibar, en la que pide se le dé la orden de que se proceda a la construcción de un asilo de indígenas en la localidad de Huigüen cerca de Antuco, para el aprovechamiento de la fuerza motriz.

### FERRACORRIDO DE CONFIUNCIÓN A TOME Y PENCE

Para proseguir las obras de construcción del ferrocarril de Confiuncción a Tome y Pence, se ha destinado la suma de \$ 40,000.

### CENTRO DE BELLAS ARTES

Se nos pide citar a los miembros de este instituto a la tercera sesión general que se celebrará el viernes 25 del corriente, a las 8 A. M., en el local de costumbre, (Academia de Bellas Artes).

### COTIZACION DE PRODUCTOS CHILENOS EN LONDRES

y el descuento del Banco de Inglaterra Según cablegrama recibido ayer en el Banco de Chile.

Salitre.—Por 113 libras: 4 libras 2½ peniques. Subió 10 peniques.

Cobre.—Por tonelada (1,015 kilos): 6 tres meses: 67 libras esterlinas 7 chelines 6 peniques. Bajó 5 1.12.8.

Estano.—Por tonelada (1,018 kilos): 6 tres meses: 53 libras esterlinas 4 libras 2 7.

Manganoso.—Por unidades de ley: 10 libras sin variación.

Tierra.—Por 500 libras: 37% chelines. Subió 5 ¾ chelines.

Cahadas.—Por 448 libras: 22½ chelines. Bajó 1 1.12.8.

Lana.—Por una libra: 11 peniques. Sin variación.

Bonos salientes del 5 al 29 o/a. Sin variación.

Dокументo del Banco de Inglaterra: 4 tres meses: 4% o/a. Sin variación.

### NEURO

### Y DROGAS

### Reconstituyentes GURTEL

### LA FRUCTIFERIE A. PETIT de LYON (Francia)

### ED PROCESO GEIPPEL

Informe del perito don Fabián Lobos.

Y tras presentar su ver confesión

en su cargo.

Es de su interés el informe de don Fabián Lobos al tener Juzgado del crimen, atendido por el juez señor Juan Bianchi Turner, el informe pedido por este funcionario para certificar si las cartas que dejó escritas Elsa Schult, eran suficientes o no. El informe dice así:

“S. J. del Cr.—Por auto que preste hoy acreditado en su calidad de fiscal de la Oficina de Justicia de San Fernando.”

El punto principal que el señor escribió debieraclaramente establecido en el presente informe, es el nombre que figura en este expediente bajo el nombre y apellido de Elsa Schult, han sido tramados por la mano de ésta, es decir, si son auténticas.

El perito para efectuar el cotejo y examinar comparativa de las cartas que figura en el informe de don Fabián Lobos, realizó el examen en el escrito de Elsa Schult, que figura en el expediente, y estableció que las cartas que figura en el informe de don Fabián Lobos, son auténticas.

La gravedad de la asunción del informe del suscripto lo ha inducido a practicar el embajado y atento análisis.

De las diversas peculiaridades calligráficas de las letras y fisionomía de la escritura de Elsa Schult, se ha llegado a la conclusión que es de acuerdo con la verdad de los hechos que se tratan de las cartas que figura en el informe de don Fabián Lobos.

A fin de mayor el mejor el presidente del Instituto de Medicina forense ha creído indispensable reproducir con la mayor exactitud los documentos que proporciona el informe del señor escribiente.

Algunas de las cartas que figura en el informe de don Fabián Lobos, han sido tomadas de la memoria de Elsa Schult, que figura en el informe de don Fabián Lobos.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

El informe del perito en su informe procede a efectuar un análisis caligráfico de la dirección de las letras, llegando a la conclusión de poder manifestar que las cartas agregadas al expediente y que aparecen suscritas por Elsa Schult, no tienen concepto son auténticas.

El juez señor Juan Bianchi Turner, despues de escuchar el informe del perito, procedió a tomar su confesión con cargo, cumplida esa diligencia, el señor juez no le pone en libertad enviarla en el curso de la próxima semana en su proceso al señor escribiente.

